MINISTERIO PÚBLICO
DE LA ACUSACIÓN
~
Poder Judicial · Provincia de Santa Fe

Fiscalía General
Santa Fe
1° de Mayo 2417
+54 342 4572535 / 2536

RESOLUCIÓN N° 00277

Santa Fe, 25 AGO 2017

VISTO:

El Expediente N° FG 000428/2017 del Registro del Sistema de Información de Expedientes por el cual se propone la designación del Dr. Mario Martín Barletta como Secretario General subrogante de la Fiscalía General del Ministerio Público de la Acusación; y,

CONSIDERANDO:

Que, el Fiscal General es el responsable de la organización y funcionamiento del Ministerio Público de la Acusación, tal como surge de lo preceptuado en el artículo 14 de la ley 13.013.

Que, de acuerdo a lo establecido en el Artículo 16 inc. 6 es atribución del Fiscal General proponer al Poder Ejecutivo, por intermedio de la Corte Suprema de Justicia, el nombramiento, remoción y ascensos de los miembros del Ministerio Público de la Acusación de acuerdo a la ley.

Que, el día 5 de abril de 2017 ha concluido el mandato del Fiscal General Dr. Julio de Olazábal según lo establecido por el artículo 14 de la ley 13.013.

Que, habiendo finalizado dicho mandato, en el mismo orden concluyó el del Secretario General tal como surge del artículo 23 de la ley 13.013, encontrándose vacante dicho cargo.

Que, por decreto n° 672/17 se ha designado Fiscal General del MPA por el período establecido en la ley vigente al Dr. Jorge Camilo Baclini, habiendo jurado al mismo en fecha 20 de abril del corriente año.

Que, es de una significación considerable contar en la actualidad con las labores del Secretario General, ateniendo a la importancia de las misiones y funciones que despliega quien detenta dicho cargo.

Que así las cosas, debido a las necesidades del servicio y siendo de una importancia institucional superlativa proveer la subrogancia en la Secretaría General del MPA, es razonable y oportuno proponer la designación del Dr. Mario Martín Barletta, actual Prosecretario General, como Secretario General subrogante de la Fiscalía General del Ministerio Público de la Acusación.

Que, cabe destacar que el Dr. Barletta reúne los requisitos establecidos por el artículo 23 de la ley 13.013 para desempeñarse en el cargo a ocupar.

POR ELLO:

EL FISCAL GENERAL

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: Propóngase al Poder Ejecutivo, por intermedio de la Excma. Corte Suprema de Justicia, la designación del Dr. Mario Martín Barletta, DNI N° 27.793.221 como Secretario General subrogante de la Fiscalía General del MPA, solicitándose que su designación se efectúe a partir de la fecha en que inicie su respectiva suplencia.

ARTÍCULO 2°: Regístrese, comuníquese y archívese.

Dr. JORGE C. BACLINI
FISCAL GENERAL
MINISTERIO PÚBLICO DE LA ACUSACIÓN
PROVINCIA DE SANTA FE